

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 07-05-2020	Hora de comienzo: 12:00 h.
Lugar : Videoconferencia	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **7 de mayo de 2020** a las **12:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 29 de abril de 2020 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de 10 recibos por la tasa de prestación del servicio recogida de basuras por un importe total 969,00 .-€. (R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de recibos de I.V.T.M. y Tasas de Basuras por importe de 3.316,93 €. (R)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de recibos de Ibi Urbana y Tasas de Basuras a nombre de AGRO-MAVI, S.L., por importe de 5.581,70 €. (R)
6. Propuesta del Concejale Delegado de Obras y Urbanismo relativa conceder licencia de legalización para una vivienda unifamiliar entre medianeras (planta baja), situada en Avda. de Málaga nº 53. (4550/2020)(OU)
7. Propuesta del Concejale Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia de legalización a la empresa FARTECH, S.L.U. para una vivienda unifamiliar entre medianeras (planta baja), situada en Avda. de Málaga nº 55. (Expt.: 4552/2020)(OU)
8. Propuesta del Concejale Delegado de Obras y Urbanismo para modificar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2019, en el punto quinto, por el que se concedía declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación para vivienda unifamiliar aislada, trastero y piscina, en Pago Quince Pinos, polígono 3, parcela 242, (Expt:6,099/19)(OU)

9. Cuentas y Facturas.

10. Urgencias.